

C I R C U L A R N o. 0 1 D E 3 0 E N E 2 0 1 3

PARA: **CONTRATISTAS E&P**

DE: **ORLANDO CABRALES SEGOVIA**
Presidente

ASUNTO: Actualización de los valores correspondientes a los Derechos Económicos por concepto de Uso del Subsuelo y Precios Altos, pactados en los Contratos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, E&P, y actualización del límite de la contribución para Formación, Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnología

FECHA: 30 de enero de 2013

Para el año 2013, el Índice $I_{(n-2)}$ previsto en las fórmulas contractuales para la actualización de los valores correspondientes a los Derechos Económicos por concepto de Uso del Subsuelo y Precios Altos, de acuerdo con la variación anual del Índice de Precios al Productor de los Estados Unidos de América, para Bienes Terminados (PPI-Finished Goods WPUSOP 3000), 2011-2010, publicada por el Departamento de Trabajo de ese país, se ha calculado sobre las siguientes bases:

- a. El Índice de Precios Productor para el año 2010 (Producer Price Index, PPI 2010) fue de 179,8, y
- b. El Índice de Precios Productor para el año 2011 (Producer Price Index, PPI 2011) fue de 190,5

Por consiguiente, el porcentaje de variación de dicho Índice PPI que resulta de aplicar la siguiente fórmula para el año 2013, es cinco coma noventa y cinco (5,95%), es decir 0,0595.

$$\%PPI = \frac{(PPI_{(n-2)} - PPI_{(n-3)})}{PPI_{(n-3)}}$$

Donde n corresponde al Año en que se realiza la actualización, es decir, 2013

$$\%PPI = (190,5 - 179,8) / 179,8 = 0,0595 = 5,95\%$$

Por consiguiente, aplicada la actualización, se obtienen los siguientes resultados para el año 2013:

1. Derechos por concepto del Uso de Subsuelo

1.1 Áreas en Exploración

Valores por Fase y por Hectárea, expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$):

Tamaño del Área	Por las primeras 100.000 Ha		Por hectárea adicional	
	Duración Fase	≤ 18 meses	> 18 meses	≤ 18 meses
En polígonos A y B	2,63	3,50	3,50	5,24
Fuera de polígonos	1,76	2,63	2,63	3,50
Área Costa Afuera	0,88			

Contratos "Ronda Colombia 2012"

Tamaño del Área	Por las primeras 100.000 Ha		Por hectárea adicional	
	Duración Fase	≤ 18 meses	> 18 meses	≤ 18 meses
Continentales	2,63	3,50	3,50	5,24
Área Costa Afuera	0,88			

1.2 Áreas en Evaluación y Producción

Por Barril de Hidrocarburo Líquido, US\$ 0,1330.

Por cada mil pies cúbicos (1.000 PC) de Gas Natural, US\$ 0,01330.

2. Derechos por concepto de Precios Altos

Los precios base del petróleo crudo y del gas natural, Po aplicables para el año 2013, son:

Gravedad API de Hidrocarburos Líquidos producidos	Po (USD\$/ BI) (Año 2013)
Mayor de 29° API	34,55
Mayor a 22° API e inferior o igual a 29° API	35,89
Mayor a 15° API e inferior o igual a 22° API	37,23
Descubrimientos localizados a más de 300 mts. de profundidad de agua	42,54
Mayor a 10° API e inferior o igual a 15° API	53,17
Gas natural exportado: Distancia en línea recta entre punto de entrega y punto de recibo en país de destino	Po (USD\$/MMBTU)
Menor o igual a 500 km	7,99
Mayor a 500 y menor o igual a 1000 km	9,31
Mayor a 1000 km o planta de LNG	10,64

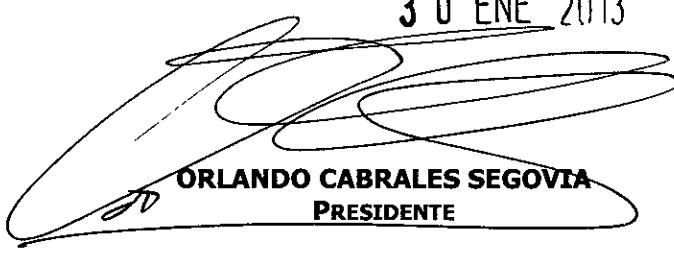
3. Transferencia de Tecnología

Para el año 2013 el límite máximo del valor de las actividades científicas y tecnológicas o de los aportes para sufragar programas y proyectos de esta naturaleza, es de USD\$124.920 (IPC USA junio 2012: 1,664%)

Con arreglo a las estipulaciones de los correspondientes contratos de exploración y producción E&P, la presente Circular se aplica a partir del 1 de enero de 2013.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

30 ENE 2013



ORLANDO CABRALES SEGOVIA
PRESIDENTE